

Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 19/08/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	BALAMCK
RAZÓN SOCIAL	BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO
TIPO DE ASAMBLEA	CONTRATO DE FIDEICOMISO
FECHA DE CELEBRACIÓN	14/03/2016
SERIE	16

DERECHOS

TIPO DE DERECHO			
DISTRIBUCION DE EFECTIVO			
FECHA DE REGISTRO	FECHA DE PAGO	LUGAR DE PAGO	FECHA EXDATE
26/08/2020	27/08/2020	INDEVAL	25/08/2020

NÚMERO DE TÍTULOS QUE RECIBEN EL PAGO

74883

PROPORCIÓN

SERIE(S) '16' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN \$ 48.07499699531

DISTRIBUCIÓN

TIPO DE DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
REEMBOLSO DE CAPITAL	48.074996995

GRUPOS DE RETENCIÓN

0

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros Reembolso de Capital por la generación de ingresos del proyecto Laguna

AVISO A LOS TENEDORES

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. 179505, de fecha 14 de marzo de 2016, celebrado por Balam Fund I GP, L.P., como fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, Balam Administradora, S. de R.L. de C.V., como administrador, Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, como fiduciario,

Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 19/08/2020

y Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V., División Fiduciaria, como representante común (el "Contrato de Fideicomiso"). Por medio de la presente hacemos de su conocimiento que el próximo 27 de agosto de 2020 se realizará: (i) una distribución de Reembolso de Capital en Pesos conforme a la cláusula Trigésima Tercera, del Contrato de Fideicomiso.

- i. Fecha de Aviso de Distribución: 19 de agosto de 2020
- ii. Fecha Ex Derecho: 25 de agosto de 2020
- iii. Fecha Registro: 26 de agosto de 2020
- iv. Fecha de Distribución: 27 de agosto de 2020
- v. Monto total de distribuciones y pagos: \$ 3,600,000.00
- vi. Número de certificados bursátiles: 74,883
- vii. Valor por certificado: \$ 12,110.33
- viii. Monto de distribución por certificado bursátil: \$ 48.07499699531

La distribución por reembolso de capital asciende a la cantidad de \$3,600,000.00 M.N. (tres millones seiscientos mil Pesos 00/100 Moneda Nacional). La cifra podrá utilizarse por los intermediarios financieros que mantengan la custodia de los Certificados Bursátiles para el cálculo de las retenciones de impuesto sobre la renta, que en su caso corresponda.

Atentamente,
Banco Nacional de México, S.A.,
integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria,
en su carácter de Fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. 179505.

OBSERVACIONES